



PAZ Y SALVO A CONTRATISTAS

Barrancabermeja, 15 de Enero de 2015.- A continuación publicamos la lista de empresas que están solicitando en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el paz y salvo, para el pago de los contratos en la Gerencia Complejo Barrancabermeja.

FIRMA: CAROLINA DEL PILAR BAYONA PULIDO
CONTRATO: MA-0020780
OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LABORATORIO CLINICO A LOS BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL DE SALUD MAGDALENA MEDIO DE ECOPETROL S.A EN SABANA DE TORRES (SANTANDER), DURANTE LAS VIGENCIAS 2012,2013 Y 2014”

FIRMA: ABANTIA TICSA SAU
CONTRATO: 5213623
OBJETO: “OBRAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL Y PROTECCIÓN DE SALVAGUARDA DE LOS HORNOS DE LA PLANTA U-200 (H-201 Y H-202) LOCALIZADA EN LA GERENCIA REIFNERÍA BARRANCABERMEJA (GRB) DE ECOPETROL ”

FIRMA: PETROWORKS
CONTRATO: MA-0006075
OBJETO: “SERVICIO DE ABANDONO CONVENCIONAL Y/O WORKOVER Y/O REACONDICIONAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE POZOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES LA CIRA INFANTAS DE LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO DE ECOPETROL S.A. ”

FIRMA: ATP INGENIERIA S.A.S
CONTRATO: MA-0033158
OBJETO: “SERVICIO DE DESCONTAMINACIÓN DE LODOS ACEITOSOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE DESORCIÓN TÉRMICA, DE LA GERENCIA REIFNERIA DE BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL S.A, UBICADA EN BARRANCABERMEJA, SANTANDER”

FIRMA: HERNANDO ENRIQUE GONZALES LOPEZ
CONTRATO: MA-0034392
OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS ALEDAÑAS A LOS POZOS, UNIDADES DE BOMBEO Y FACILIDADES DE PRODUCCIONES LA CIRA INFANTAS DE LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO DE ECOPETROL S.A”

FIRMA: ALCIDES ACONCHA CALVO
CONTRATO: MA-0025241
OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y ZONAS VERDES DEL CAMPO CASABE DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DEL RIO DE ECOPETROL S.A CON USO DE OPCIÓN POR UN PERIODO DE 275 DÍAS CALENDARIOS”



FIRMA: REYMON LTD
CONTRATO: MA-0025967
OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE VALVULAS DE SEGURIDAD Y ALIVIO PLANTA COVEÑAS VIT Y ESTACIÓN DE MEDICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO MARITIMO COVEÑAS DE LA GERENCIA DE PUERTOS DE ECOPETROL S.A DURANTE EL AÑO 2013, CON USO DE OPCIÓN DE 365 DÍAS CALENDARIOS”.

SOLICITUD DE PAZ Y SALVO

La Cámara de Comercio informa a todas las empresas contratistas y subcontratistas de ECOPETROL S.A., que la solicitud del PAZ Y SALVO deberá efectuarse con 15 días de anticipación al vencimiento del contrato respectivo, con el fin de que los proveedores y comerciantes puedan presentar oportunamente sus reclamaciones, y a su vez dar a conocer a la opinión pública tal situación.

Recordamos a todos las personas naturales o jurídicas que tengan registro mercantil en la Cámara de comercio de Barrancabermeja que cuentan con diez (10) días calendarios contados a partir de la fecha de emisión de este comunicado, para poder reportar las deudas que los contratistas de ECOPETROL S.A. mantienen con los establecimientos de la ciudad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, a fin de gestionar los pagos respectivos.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio Marco de Colaboración DHS #5211552 suscrito entre la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, ECOPETROL S.A. y el Comité de Gremios.